



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 328-2023-FCA/UNACH

Chota, 23 de agosto de 2023

-1-

VISTO:

El OFICIO N° 128-2023-UNACH- RADCT/SCEPIA, de fecha 21 de agosto de 2023, suscrita por el Sub Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, en la que hace llegar la propuesta de fecha y hora para sustentación de Informe Final de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que en aplicación del Art. 20° y Art 23°, del Reglamento Modificado de Grados y Títulos – 2022 establecen el procedimiento para la presentación y sustentación de la tesis, y que mediante resolución de coordinador de facultad se señala día, hora y lugar para la sustentación del informe de tesis.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 225-2021-FCA/UNACH, de fecha 08 de octubre de 2021, se designó al Asesor y Jurado Evaluador del proyecto de tesis “Deshidratación osmótica de aguaymanto (*Physalis peruviana* L.) y su efecto en sus características fisicoquímicas y organolépticas.”, presentado por las egresadas Luz Belia Herrera Idrogo y Rosa Yovany Tarrillo Vásquez, quedando conformado de la siguiente manera: Ms. Augusto Antonio Mechato Anastasio (Asesor), Mg. Martin Díaz Torres (Presidente), Mg. José Felipe Garrido Julca (Secretario), Mg. Saul Moreano Carrasco (Vocal) y Mg. Pedro Wilfredo Gamboa Alarcón (Accesitario).

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 023-2022-FCA/UNACH, de fecha 11 de febrero de 2022, se aprueba la ejecución del proyecto de tesis: “Deshidratación osmótica en aguaymanto (*Physalis peruviana* L.) y el efecto en sus características fisicoquímicas y organolépticas” presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial Luz Belia Herrera Idrogo y Rosa Yovany Tarrillo Vásquez y asesoradas por el Ms. Augusto Antonio Mechato Anastasio, con el periodo de ejecución Febrero 2022 – Julio 2022.

Que mediante Resolución de Coordinación N° 253-2022- F.C.A./UNACH de fecha 2 de agosto de 2022, se aprueba la ampliación del plazo de ejecución del proyecto de tesis “Deshidratación osmótica en aguaymanto (*Physalis peruviana* L.) y el efecto en sus características fisicoquímicas y organolépticas” presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial Luz Belia Herrera Idrogo y Rosa Yovany Tarrillo Vásquez, desde agosto de 2022 al 30 de setiembre de 2022.

Que mediante Resolución de Coordinación N° 319-2022- FCA/UNACH, de fecha 12 de setiembre de 2022, se aprueba la designación de los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: “Deshidratación osmótica en aguaymanto (*Physalis peruviana* L.) y el efecto en sus características fisicoquímicas y organolépticas”, presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial Luz Belia Herrera Idrogo y Rosa Yovany Tarrillo Vásquez, como se detalla a continuación: Mg. Augusto Antonio Mechato Anastasio (Asesor), Mg. James Euler Villar Estrada (Presidente), Mg. José Felipe Garrido Julca (Secretario), Mg. Pedro Wilfredo Gamboa Alarcón (Voca), Mg. Martín Díaz Torres (Accesitario).

Que en la CARTA N° 01-MDT/P.J-RC N° 319-2022-FCA/UNACH, de fecha 15 de agosto de 2023, suscrita por el Mg. Martin Díaz Torres, presidente del Jurado Evaluador del Informe Final de Tesis denominado: “Deshidratación osmótica en aguaymanto (*Physalis peruviana* L.) y el efecto en sus características fisicoquímicas y organolépticas”, presentado por las Bach: Luz Belia Herrera Idrogo y Bach. Rosa Yovany Tarrillo Vásquez, designados mediante Resolución de Coordinación N° 023-2022-FCA/UNACH, adjuntan el acta de programación con la propuesta de fecha y hora de sustentación.





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 328-2023-FCA/UNACH

Chota, 23 de agosto de 2023

-2-

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación del informe final de tesis “Deshidratación osmótica en aguaymanto (*Physalis peruviana* L.) y el efecto en sus características fisicoquímicas y organolépticas”, presentado por las Bachilleres: Luz Belia Herrera Idrigo y Rosa YovanyTarrillo Vásquez, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, para el día 04 de setiembre de 2023 a las 16:00 horas, de manera presencial, en el Sala de Docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial – Campus Universitario de Colpa Huacaris.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Alejandro Seminario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesado
Archivo